

**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN.**  
**SERVICIO DE CONTRATACIÓN.**  
Expte. Núm. C-144/21  
BDG/dgt

**INSTRUCCIONES LICITADORES PARA ASISTIR A SESIÓN MESA DE CONTRATACIÓN  
QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS**

**CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUESTA A PUNTO, MANTENIMIENTO Y  
ACONDICIONAMIENTO PARA HIBERNAJE DE ASEOS DE LAS PLAYAS URBANAS DEL  
MUNICIPIO DE ALMERÍA 2022 Y 2023“**

Por la presente pongo en su conocimiento que el próximo día 22 de marzo de 2022 (martes), a las 12:30 horas, tendrá lugar una sesión de la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación para la adjudicación de la contratación antes mencionada, que se celebrará **A DISTANCIA UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS** con el siguiente orden del día:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 10 de marzo de 2022.

2º.- Dar cuenta a la Mesa de Contratación del informe de fecha 15/03/22 relativo a la valoración de la documentación incluida en el Sobre UNO relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor y determinación de la puntuación que corresponde a las ofertas como consecuencia de la aplicación de los citados criterios, emitido a petición de la Mesa de Contratación en su sesión anterior de fecha 10/03/2022, por el Ingeniero de Caminos Municipal-Jefe de Servicio de Promoción de la Ciudad, D. Juan de Dios Matarín Sánchez.

3º.- Proceder a la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y clasificación por orden decreciente de las ofertas, previa exclusión en su caso de aquellas que no cumplan los requerimientos de los pliegos reguladores de la contratación de referencia.

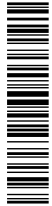
4º.- Propuesta de adjudicación del contrato a favor del candidato con mejor puntuación.

5º.- Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

6º.- Efectuar el requerimiento previsto en el artículo 159.4.f).4º de la LCSP a la empresa propuesta como adjudicataria.

**Justificación de la celebración a distancia de la presente sesión:** La sesión de la Mesa de Contratación antes indicada se celebrará A DISTANCIA UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS ya que, si bien al día de la fecha ha finalizado el estado de alarma, persiste la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19 debiéndose respetar las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía con el fin de afrontar dicha situación recogidas en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y en la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma y en

| FIRMADO POR                  | FECHA FIRMA         |
|------------------------------|---------------------|
| VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR | 17-03-2022 14:54:41 |



cumplimiento de lo dispuesto en los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería en sus sesiones celebradas el 20 de abril y 11 de mayo de 2020.

Dado que en virtud de lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladores de la contratación de referencia, en la presente sesión está prevista la celebración de un acto público, los licitadores que deseen asistir a dicho acto público deben seguir las siguientes instrucciones:

1.- **Medios electrónicos a utilizar:** El medio electrónico que se empleará para la celebración a distancia de la sesión de la mesa de contratación será el de videoconferencia, concretamente la **solución de reuniones MICROSOFT TEAMS de OFFICE 365, en su modalidad de “reunión on line”** .

El citado medio electrónico es compatible con los exploradores Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Google Chrome y Safari. Además, TEAMS está disponible para los Sistemas Operativos Windows 32 y 64 bits, MacOS, Linux, iOS y Android.

Por lo tanto, para asistir a la sesión el licitador deberá disponer de la aplicación **MICROSOFT TEAMS de OFFICE 365**.

2.- **Solicitud para asistir al acto público:** El licitador que desee asistir al acto público que se celebrará durante el desarrollo de la sesión de la mesa de contratación deberá dirigir un correo electrónico a la dirección de correo electrónico [serviciodecontratacion@aytoalmeria.es](mailto:serviciodecontratacion@aytoalmeria.es) haciendo constar en el asunto SOLICITUD DE LICITADOR PARA ASISTENCIA A MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO DE EXPEDIENTE.....(Indicar el número de expediente que aparece en el margen superior izquierdo de la presente comunicación).En el texto de mensaje deberán indicar :

- El nombre del contrato mencionado en el encabezamiento de la presente comunicación,
- La intención de la empresa licitadora asistir a la sesión de la mesa de contratación indicando el día y la hora que se celebrará.
- El nombre y apellidos, número de DNI, dirección de correo electrónico y el teléfono de contacto de la persona que asistirá a la sesión en representación de la empresa licitadora. A la dirección de correo electrónico que se facilite será a la que el Servicio de Contratación le haga llegar la invitación para reunirse a la reunión on line de MICROSOFT TEAMS.

MUY IMPORTANTE: A dicho correo se adjuntará una copia escaneada del DNI de la persona que asistirá a la sesión de la mesa de Contratación en representación del licitador.

La solicitud deberá formularse como mínimo 24 horas antes de la celebración de la sesión.

3.- **Envío al licitador de la invitación para unirse:**

Una vez configurada la reunión on line de MICROSOFT TEAMS por el Secretario o Secretaria de la Mesa de Contratación, la persona que asistirá a la sesión en representación del licitador recibirá un mensaje en la dirección de correo electrónico facilitada por la empresa y a la que se hace referencia en el apartado inmediatamente anterior, invitándole a unirse a la reunión. Desde ese momento el interesado tendrá dos opciones para unirse a la sesión el día de celebración de la misma :

- A) Mediante el correo electrónico recibido avisándole de la celebración de la sesión: este correo habrá entrado en la dirección de correo electrónico facilitada por la empresa con antelación suficiente a la celebración de la sesión de la Mesa de Contratación. Abra el

|                              |                     |
|------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                  | FECHA FIRMA         |
| VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR | 17-03-2022 14:54:41 |



correo y haga “click” en la expresión “UNIRSE A REUNIÓN EN MICROSOFT TEAMS”, a continuación pasará a una nueva pantalla donde le aparecerá la opción “UNIRSE AHORA” no haga “click” en dicha opción hasta unos minutos antes de la hora fijada para el inicio de la sesión de la Mesa de Contratación. Desde que Vd reciba el mensaje invitándole a unirse a la sesión hasta la hora de celebración de la misma recibirá en su correo electrónico recordatorios de la reunión.

- B) Iniciando la aplicación MICROSOFT TEAMS y consultando en el calendario: la sesión de la mesa le aparecerá debidamente identificada en el calendario en la fecha fijada, haga “click” en el título identificativo de la reunión y le aparecerá una pantalla en la que aparece la leyenda “UNIRSE A REUNIÓN EN MICROSOFT TEAMS” vuelva a hacer “click” y a continuación pasará a una nueva pantalla donde le aparecerá la opción “UNIRSE AHORA” no haga “click” en dicha opción hasta unos minutos antes de la hora fijada para el inicio de la sesión de la Mesa de Contratación.

Se ruega inicien cualquiera de las acciones antes señaladas con la suficiente antelación antes del comienzo de la sesión de la Mesa de Contratación para detectar y permitir solucionar cualquier incidencia técnica que dificulte su incorporación a la reunión.

#### 4.- Incorporación a la reunión:

Los licitadores que deseen asistir a la sesión pública deberán estar disponibles, para unirse a la misma, desde la hora del día de su convocatoria, a fin de facilitar su llamamiento a la sesión, no demorándose la respuesta a dicho llamamiento por más de 5 minutos desde el momento en que comience el mismo. Para posibilitar dicho llamamiento, con anterioridad, la persona que asista a la sesión en representación del licitador deberá haber iniciado la aplicación **MICROSOFT TEAMS de OFFICE 365** en su dispositivo.

En el momento de incorporarse a la reunión, los licitadores deberán tener conectadas las cámaras de sus dispositivos para que por el Secretario o Secretaria de la Mesa pueda comprobarse su identidad según los datos y DNI facilitados con anterioridad al Servicio de Contratación

5.- Obtener más información: Para cualquier duda o cuestión sobre el particular contacte, a la mayor brevedad posible desde que reciba la presente comunicación, con el Servicio de Contratación, concretamente con **las siguientes funcionarias municipales:**

- Dña. Dolores García Tripiana mediante correo electrónico [dgarciat@aytoalmeria.es](mailto:dgarciat@aytoalmeria.es) o telefónicamente llamando al 950 21 00 00 EXT 2714 en días hábiles de oficina (de lunes a viernes) y en horario de atención al público ( de 9 a 14 horas)

- Dña Consuelo Collado Mula mediante correo electrónico [mcollado@aytoalmeria.es](mailto:mcollado@aytoalmeria.es) o telefónicamente llamando al 950 21 00 00 EXT 2715 en días hábiles de oficina (de lunes a viernes) y en horario de atención al público ( de 9 a 14 horas)

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos

En Almería, en la fecha consignada en la firma electrónica

**LA CONCEJAL DELEGADA**

**Fdo. M.<sup>a</sup> del Mar Vázquez Agüero**

| FIRMADO POR                  | FECHA FIRMA         |
|------------------------------|---------------------|
| VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR | 17-03-2022 14:54:41 |